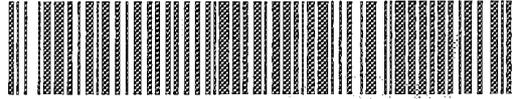




Factura: 001-002-000012388



20151701026P03967

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701026P03967					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		31 DE DICIEMBRE DEL 2015, (16:9)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FALCONI ANDRADE VICTOR HUGO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1703261576	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	COMPANIA COMERCIALIZADORA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LA COLINA COINMOCOLINA CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		8000.00					

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

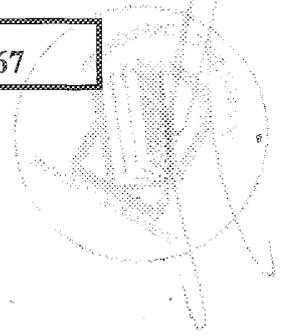


DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

0001

2015	17	01	26	P3967
------	----	----	----	-------



**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA INMOBILIARIA
Y CONSTRUCTORA LA COLINA
COINMOCOLINA CIA. LTDA.**

QUE OTORGA EL SR.

VICTOR HUGO FALCONI ANDRADE

**EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA INMOBILIARIA
Y CONSTRUCTORA LA COLINA
COINMOCOLINA CIA. LTDA.**

CAPITAL SOCIAL ACTUAL: USDS 400,00

CAPITAL DE AUMENTO: 8000,00

CAPITAL SOCIAL CON AUMENTO: USDS 8.400,00

DÍ 3. COPIAS

R.C.

AUMENTO. "COINMOCOLINA CIA. LTDA."

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy **TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí, DOCTOR

HOMERO LÓPEZ OBANDO, NOTARIO PÚBLICO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, comparece el señor VICTOR HUGO FALCONI ANDRADE en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía COMERCIALIZADORA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LA COLINA COINMOCOLINA CIA. LTDA., según se desprende de la copia certificada del nombramiento que legalmente inscrito se adjunta como habilitante al presente instrumento público, bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se agregan como habilitantes; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: “SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase agregar una de aumento de capital y reforma de los estatutos de la Compañía COMERCIALIZADORA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LA COLINA COINMOCOLINA CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública de aumento de capital y reforma de los estatutos sociales de la Compañía COMERCIALIZADORA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LA COLINA COINMOCOLINA CIA. LTDA., el señor VICTOR HUGO FALCONI ANDRADE en su calidad de GERENTE GENERAL, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en el cantón Quito, Provincia de Pichincha, debidamente autorizado por la



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

0002

Junta General Universal Extraordinaria de Socios del diecisiete de diciembre de dos mil quince. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.-** Con fecha veinticuatro de mayo de dos mil seis, mediante Escritura Pública otorgada ante el Dr. Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, se constituyó la Compañía **COMERCIALIZADORA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LA COLINA COINMOCOLINA CIA. LTDA.**, con un capital de cuatrocientos dólares norteamericanos (USD 400,00), con domicilio en la ciudad de Quito, y duración de cincuenta años, compañía que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el once de julio del año dos mil seis, bajo el número 1731, tomo 137. **Dos.-** Mediante escritura pública de Cesión de Participaciones Sociales, otorgada el 28 de febrero del 2012 ante el Notario Primero del Cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, el señor Rafael Augusto Falconí Andrade cede a favor del señor Carlos Andrés Falconí Vaca ochenta (80) participaciones sociales que poseía en la compañía, la misma que quedó debidamente marginada en la Matriz de Constitución de la compañía. **Tres.-** Mediante resolución de la Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía **COINMOCOLINA CIA. LTDA.**, efectuada en la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía, el día 17 de diciembre de 2015, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social a **OCHO MIL CUATROCIENTOS** dólares norteamericanos (USD 8.400,00). **TERCERA: DECLARACIONES.-** El señor **VICTOR HUGO FALCONI ANDRADE**, en la calidad que comparece, realiza las siguientes declaraciones: **Primera:** Que de conformidad con la resolución de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **COMERCIALIZADORA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LA COLINA COINMOCOLINA CIA. LTDA.**, efectuada el día 17 de diciembre de

2015, queda elevado el capital social de la compañía a ocho mil cuatrocientos dólares americanos (USD 8.400,00). El cuadro de integración de capital actualmente vigente es el siguiente:*****

NOMBRE DEL SOCIO	Capital Suscrito	Capital Pagado	Participaciones	Nacionalidad
Víctor Hugo Falconí Andrade	240,00	240,00	240	Ecuatoriana
Carlos Andres Falconí Vaca	80,00	80,00	80	Ecuatoriana
Carmen Elena Falconí Vaca	80,00	80,00	80	Ecuatoriana
Total	400,00	400,00	400	

Segunda: El presente aumento de capital social de la compañía se eleva de cuatrocientos dólares norteamericanos (USD 400) a ocho mil cuatrocientos dólares norteamericanos (USD 8.400,00). Este aumento de ocho mil dólares (USD 8.000) se realiza a través de la capitalización de ocho mil dólares americanos (USD 8.000) con cargo a la cuenta contable de la compañía, debidamente contabilizados, y que se divide en: ocho mil dólares americanos (USD 8.000) divididos de la siguiente manera: por parte del socio Víctor Hugo Falconí Andrade cuatro mil dólares americanos (USD. 4.000,00), por parte del socio Carlos Andrés Falconí Vaca dos mil dólares americanos (USD. 2000.00); y, por parte de la señorita Carmen Elena Falconí Vaca la suma de dos mil dólares americanos (USD. 2.000.00), todo lo cual da un total de OCHO MIL DOLARES AMERICANOS (USD 8000.00) El aporte es suscrito íntegramente por todos los socios en las proporciones descritas. Con tal antecedente, el cuadro de integración del capital social queda de la siguiente manera:*****

NOMBRE DEL SOCIO	Capital Suscrito	Capital Pagado	Participaciones	Nacionalidad
Víctor Hugo Falconí Andrade	4.240,00	4.240,00	4.240	Ecuatoriana
Carlos Andres Falconí Vaca	2080,00	2080,00	2.080	Ecuatoriana
Carmen Elena Falconí Vaca	2080,00	2080,00	2.080	Ecuatoriana
Total	8.400,00	8.400,00	8.400	



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

000

Tercera: Los socios que suscriben el presente aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana y tienen su domicilio en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano. **CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS.**- Como consecuencia del Aumento de Capital objeto de esta escritura pública se reforma el ARTICULO SEXTO.- CAPITAL Y PARTICIPACIONES, de los estatutos de la compañía COMERCIALIZADORA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LA COLINA COINMOCOLINA CIA. LTDA., el mismo que dirá de la siguiente manera: El capital suscrito es de OCHO MIL CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS (8.400,00) dividido en ocho mil cuatrocientas participaciones ordinarias y nominativas acumulativas e indivisibles, cuyo valor nominal es de UN DÓLAR cada una. La aportación de los socios se encuentra totalmente pagada, y su totalidad respecto a la aportación lo hacen en numerario.- Las participaciones serán iguales, acumulativas e indivisibles y de un dólar cada una de ellas; y estarán numeradas desde el número cero cero uno (001) hasta la ocho mil cuatrocientas (8.400), inclusive. Cada participación da derecho, en proporción a su valor pagado, a voto en la Junta General, a participar en las utilidades y a los demás derechos establecidos en la ley". También se reforma el cuadro de integración de capital, el mismo que se detalla a continuación: *****

NOMBRE DEL SOCIO	Capital Suscrito	Capital Pagado	Participaciones	Nacionalidad
Víctor Hugo Falconí Andrade	4.240,00	4.240,00	4.240	Ecuatoriana
Carlos Andres Falconí Vaca	2.080,00	2080,00	2.080	Ecuatoriana
Carmen Elena Falconí Vaca	2.080,00	2080,00	2.080	Ecuatoriana
Total	8.400,00	8.400,00	8.400	

QUINTA: DE LA EMISIÓN DE PARTICIPACIONES.-

Para este aumento se emiten ocho mil participaciones de un dólar cada una. **SEXTA: DE LA ENTREGA DE TÍTULOS.**- La compañía entregará los certificados de las

participaciones de los socios, dentro de sesenta días, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil del Cantón Quito. **SÉPTIMA: DE LA SUSCRIPCIÓN Y DEL PAGO.**- El aumento de capital se encuentra suscrito y pagado en su totalidad, en numerario, conforme consta en el cuadro de integración de capital detallado en el Certificado emitido por el **GERENTE GENERAL** de la compañía, el mismo que se agrega a esta escritura. **OCTAVA: DECLARACIÓN.**- El señor Víctor Hugo Falconí Andrade, en la calidad que comparece, declara con la solemnidad del juramento, la real y correcta integración del aumento de capital social; en la forma que se indica en el cuadro de integración de capital; y, también, que la compañía que representa, se encuentra sujeta al control parcial de la Superintendencia de Compañías y no es contratista exclusivo del sector público. **NOVENA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se protocolizan junto con esta escritura y forman parte de ella: a) La copia debidamente certificada del nombramiento del Gerente General y Representante Legal de la compañía debidamente inscrito en el Registro Mercantil; y, b) Acta de la sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de Socios. Usted, señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo para dotar a la presente escritura de total y absoluta validez jurídica”.- (Firmado) Doctor Carlos Bombón Amancha, Abogado portador de la matrícula profesional número tres mil tres del C.A.P.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se



-4-

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

0004

observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total contenido de esta escritura pública y para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Victor Hugo Falconí Andrade
c.c. 1703211576



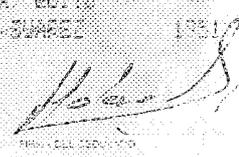
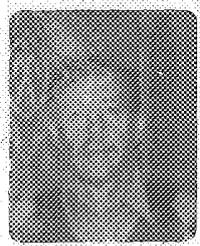
Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CITADANIA 170326157-8

FALCONI ANDRADE VICTOR HUGO
 PICHINCHA-AUGUSTO GONZALEZ SUAREZ
 30 MARZO 1951
 0338 04318 M
 PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1951

Falconi
 170326157-8

CANTON QUITO ***** E1198111EE

GRADOS ROSA ELENA VACA
 SUPERIOR ING. CIVIL

CESAR-AUGUSTO FALCONI
 ROSA ELENA VACA

QUITO (CANTON DE QUITO) 170326157-8

170326157-8

REN 1552326
 Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 COMISIONA DE CALIFICACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010
 010 - 0054
 NUMERO DE CERTIFICADO
 FALCONI ANDRADE VICTOR HUGO

1703261576
 CÉDULA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
 MARISCAL SUCRE
 2

PARROQUIA

TA PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ZONARIA REGINA BRITA DEL CANTON QUITO
 de acuerdo con la facultad prevista en el
 numeral 27.14 de la Ley Notarial, doy fe que la
 COPIA que antecede es igual al documento
 presentado ante mí.

Quito, 31 DIC 2015

DR. ROBERTO LOPEZ DE JANGO
 NOTARIO PUBLICO SECTOR
 DEL CANTON QUITO



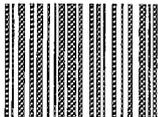
CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula:	1703261576
Apellidos y nombres:	FALCONI ANDRADE VICTOR HUGO
Condición de cedulado:	CIUDADANO
Lugar de nacimiento:	PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento:	30/03/1951
Fecha de expedición:	14/06/2005
Nacionalidad:	ECUATORIANA
Sexo:	MASCULINO
Instrucción:	SUPERIOR
Profesión:	ING. CIVIL
Estado civil:	CASADO
Cónyuge:	ROSA ELENA VACA HERRERA
Fecha de matrimonio:	19/11/1981
Apellidos y nombres de la madre:	ANDRADE ISABEL
Apellidos y nombres del padre:	FALCONI CESAR AUGUSTO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por:	1714827704
Número Único de Verificación (NUV):	219932
Uso exclusivo para:	PICHINCHA-QUITO-NT 26 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



219932

Fecha Emisión: 31/12/2015 15:51:38

Codificación QR


NOTARIA VICARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el
 numeral 6 Art. 11 de la Ley Notarial, doy fe que la
 COPIA que acompaño, es igual al documento
 presentado ante mí.

Quito, a

31 DIC. 2015

DR. HOMERO LOPEZ ORLANDO
 NOTARIO VICARIO SEXTO
 DEL CANTÓN QUITO



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>
Signature valid

Digitally signed by HOMERO
 LOPEZ ORLANDO
 Dato: 2015.12.31 15:51:40
 ECT
 Reason: Firmado electrónica
 Location: Ecuador

84024.

8402
3



Quito, 15 de diciembre 2015 ✓

Señor

Ing. Victor Hugo Falconi

Presente.

De mis consideraciones:

Por medio del presente me es grato comunicarle a usted, que la junta universal Extraordinaria de socios de la Compañía Comercializadora Inmobiliaria y Constructora la Colina COINMOCOLINA CIA LTDA, celebrada en Quito, el quince de diciembre del dos mil quince, a las dieciocho horas por unanimidad de votos resolvió nombrar a usted GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo estatutario de tres años, teniendo como funciones, entre otras, ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía y actuar como secretario de la Junta General de socio

Comercializadora Inmobiliaria y Constructora la Colina COINMOCOLINA CIA LTDA., fue construida mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, el día veinte y cuatro de mayo de dos mil seis, aprobada por la Superintendencia de compañías, el veinte y siete de junio de dos mil seis e inscrita en el Registro Mercantil el once de julio de dos mil seis.

Atentamente,

Sra. Elena Vaca Herrera ✓

Presidente

Quito, 15 de Diciembre de 2015 ✓

En esta fecha acepto la designación ✓

Ing. Víctor Hugo Falconi Andrade ✓

C.C. 170326157-6 ✓

0006

TRÁMITE NÚMERO: 84024

3729162FUJDKAK

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	58259
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19203
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LA COLINA COINMOCOLINA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FALCONI ANDRADE VICTOR HUGO
IDENTIFICACIÓN	1703261576
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1731 DEL: 11/07/2006 NOT: 26 DEL: 24/05/2006.- MJPH
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍAS(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

Johanna Elizabeth Contreras Lopez
 Dra. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



das
 31 DIC 2015

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792042682001
RAZON SOCIAL: COMERCIALIZADORA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LA COLINA
COINMOCOLINA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: COINMOCOLINA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: FALCONI ANDRADE VICTOR HUGO
CONTADOR: JARA BOLANOS JUDITH DEL CARMEN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/07/2006 FEC. CONSTITUCION: 11/07/2006
FEC. INSCRIPCION: 25/07/2006 FECHA DE ACTUALIZACION: 10/02/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INMOBILIARIA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. DE LOS SHYRIS Número: N32-214 Intersección: AV. 6 DE DICIEMBRE Edificio: TORRENOVA Piso: 6 Oficina: 6C Referencia ubicación: FRENTE A LA PLAZOLETA ARGENTINA Telefono Trabajo: 022230717 Celular: 0998529412 Email: hfalconi@coinnmocolina.com Web: WWW.COINMOCOLINA.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: 1 REGIONAL NORTE PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NCTC030907

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 10/02/2014 09:21:55

0007

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792042682001

RAZON SOCIAL: COMERCIALIZADORA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LA COLINA COINMOCOLINA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	11/07/2006	
NOMBRE COMERCIAL:	COINMOCOLINA				FEC. CIERRE:		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE INMOBILIARIA.
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS, INCLUYE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES, REFORMAS Y REPARACIONES; ERECCION DE ESTRUCTURAS O EDIFICIOS PREFABRICADOS.

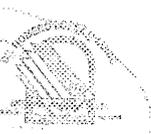
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. DE LOS SHYRIS Número: N32-214 Intersección: AV. 6 DE DICIEMBRE Referencia: FRENTE A LA PLAZOLETA ARGENTINA Edificio: TORRENOVA Piso: 6 Oficina: 6C Telefono Trabajo: 022230717 Celular: 0998529412 Email: hfalconi@coinmocolina.com Web: WWW.COINMOCOLINA.COM

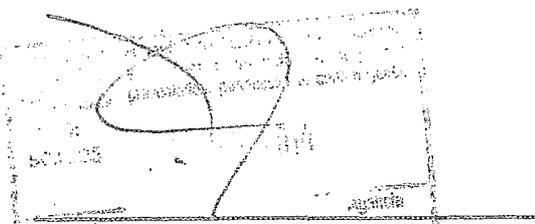
NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 16, de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que precede, es igual al documento presentado a mi fe.

Quito, a 31 DIC 2015

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NCTC030907 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 10/02/2014 09:21:55

Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía Comercializadora Inmobiliaria y Constructora La Colina: COINMOCOLINA CIA. LTDA.

A las 17 horas del 17 de diciembre de 2015, en Quito, en las oficinas de la Compañía, denominada Comercializadora Inmobiliaria y Constructora La Colina: COINMOCOLINA CIA. LTDA., se encuentran presentes los Señores: Ing. Hugo Falconí Andrade, C.I. 170326157-6, propietario de las doscientas cuarenta participaciones (240); Carlos Andrés Falconí Vaca, C.I. 171486964-9, propietario de ochenta participaciones (80); Carmen Elena Falconí Vaca, C.I. 171455311-0, propietaria de ochenta participaciones (80), quienes representan el ciento por ciento del Capital Social de la Empresa, con el propósito de constituirse en Junta, Universal General, y Extraordinaria de socios, al amparo de lo perpetuado en los Artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías.

Preside la junta el Sra. Elena Vaca Herrera, en calidad de Presidente, actúa como secretario el Gerente General de la compañía, Ing. Hugo Falconí Andrade. La Presidencia consulta a los Socios si estando como está representado el ciento por ciento del Capital Social, están de acuerdo en constituirse en Junta General para tratar el siguiente orden del día:

1. Autorización para aumento de Capital

Se autoriza un aumento de capital de 8000 dólares en los mismos porcentajes de participación con la que se formó la empresa. Ing. Hugo Falconí Andrade, C.I. 170326157-6, propietario del sesenta por ciento (60%); Carlos Andrés Falconí Vaca, C.I. 171486964-9, propietario del veinte por ciento (20%); Carmen Elena Falconí Vaca, C.I. 171455311-0, propietaria del veinte por ciento (20%).

En vista de no haber otro punto a tratar, se da un receso de treinta minutos para la elaboración y redacción del Acta, la cual después de ser leída a los Socios, es aprobada por unanimidad, y se da por clausurada la junta extraordinaria de socios, quienes para constancia y validez del presente documento firman a continuación.



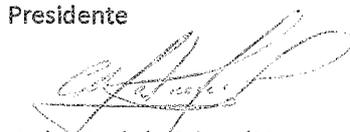
Elena Vaca Herrera.
Presidente



Hugo Falconí A.
Gerente Secretario



Carmen Elena Falconí
Accionista



Carlos Andrés Falconí V.
Accionista

Quito, 17 de diciembre de 2015

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente y en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía "COMERCIALIZADORA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LA COLINA COINMOCOLINA CIA. LTDA." en cumplimiento a lo dispuesto en los incisos primero y segundo del artículo 113 de la Ley de Compañías vigente CERTIFICO que el AUMENTO DE CAPITAL constantes en el detalle del siguiente cuadro, fue realizado con el consentimiento unánime del capital social de la compañía, conforme consta de la respectiva Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la empresa de fecha 17 días del mes de diciembre del 2015.

Socio	Participaciones actuales	Participaciones después del aumento	Valor
Víctor Hugo Falconí Andrade	240	4.240	USD. 4.240.00
Carlos Andres Falconí Vaca	80	2.080	USD. 2.080,00
Carmen Elena Falconí Vaca	80	2.080	USD. 2080,00
TOTAL			USD. 8400.00

El aumento del capital es de OCHO MIL DOLARES AMERICANOS, por tal razón el capital actual de la compañía es de 8.400 DOLARES AMERICANOS.

La presente certificación se insertará en la escritura de AUMENTO DE CAPITAL correspondiente.

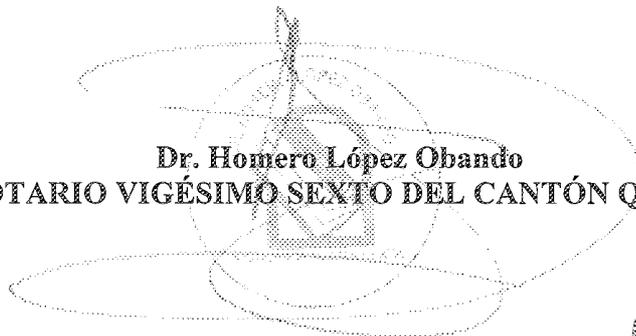
Quito, a 31 días del mes de diciembre de 2015.



Victor Hugo Falconí Andrade
GERENTE GENERAL
COMERCIALIZADORA INMOBILIARIA
Y CONSTRUCTORA LA COLINA
COINMOCOLINA CIA. LTDA.

Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LA COLINA COINMOCOLINA CIA. LTDA. QUE OTORGA EL SR. VICTOR HUGO FALCONI ANDRADE EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LA COLINA COINMOCOLINA CIA. LTDA.-** Firmada y sellada en Quito, treinta y uno de Diciembre del dos mil quince.-

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



Direction Notaria
Registra



TRÁMITE NÚMERO: 1143

* 7 3 1 5 8 0 3 L B 1 0 Q C Y *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	761
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	92
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1703261576	FALCONI ANDRADE VICTOR HUGO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEXTA /QUITO /31/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	COMERCIALIZADORA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LA COLINA COINMOCOLINA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1731 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2006.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016


DRA. KATHERINE ELIZABETH VALDIVIESO SIERRA RESOLUCIÓN N. 019-RMQ-2015 DELEGADA POR REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

